Cuadro sinóptico

Nombre del Alumno: Luis enrique Díaz Rodríguez

Nombre del tema: Unidad III Y Unidad IV

Parcial: 1°

Nombre de la Materia: Redacción en español

Nombre del profesor: Armilendi Díaz Hernández

Nombre de la Licenciatura: Psicología

Cuatrimestre: 1°

Unidad III

- Textos personales
  - Los textos pueden ser: personales (autobiografía, diario, memoria, cuaderno de viaje, anécdota, carta, mensaje electrónico, agenda, bitácora y apuntes de clase); expositivos (monografía, biografía, noticia, crónica, reportaje, entrevista) y persuasivos (anuncio publicitario, artículo de opinión y caricatura política); cada uno tiene su importancia y cumple con ciertas funciones para que su mensaje tenga el impacto deseado.
    - Los textos personales tienen un sinfín de maneras de expresarse. No sólo se escribe por escribir, sino que cada texto cumple con una función específica, aunque todos hablen de ti, de tu que hacer y tu forma de pensar. Esto depende del aspecto que resalte cada texto.
- Funciones apelativa y emotiva
  - Los textos personales tienen la finalidad de recibir una respuesta o ejercer una acción concreta sobre las personas a quienes se dirigen. Se sirven de dos funciones del lenguaje para cumplir su objetivo:
    - La función emotiva
      - (Puesto que en este tipo de textos hablas de tus emociones o tu yo más íntimo)
    - La función apelativa
      - (Buscas obtener una respuesta por parte del receptor)
- Textos históricos
  - Son todos aquellos relatos en los que se narran hechos pasados de trascendencia tanto para una sociedad en general como para una persona en particular.
  - Un texto histórico es un documento escrito que puede proporcionarnos, tras su interpretación, algún conocimiento sobre el pasado humano.
    - Aunque, los recursos han avanzado muchísimo, los mejores ejemplos cortos siempre serán expresados a través de documentos. Realizar una definición de esta índole, es también revivir la historia. La manera en la que se deben redactar las partes, son las siguientes:
      - Escritura clara y directa, de manera que no se preste para diferentes interpretaciones. El autor debe escribir en prosa, puede incluir declaraciones que el personaje principal haya hecho. Es obligatorio el uso de características verbales propias del pasado. Es necesario incluir fechas, personajes principales y secundarios involucrados. Debe estar escrito en prosa, un orden cronológico y tipos de líneas. Quien escribe debe asumir el papel de expositor. Tiene el deber de informar y resaltar la estructura de otras épocas. Deben estar presente los pensamientos y características de los personajes.

Unidad IV

El texto expositivo

La finalidad de los textos expositivos es la transmisión de información y se centran en el contenido, que el receptor debe percibir claramente.

Son aquellos escritos que informan, dan a conocer algo, reflejan una opinión o explican un tema.

En estos textos son importantes el orden, la claridad, la propiedad y la corrección. Siempre debe usarse un lenguaje culto, formal y preciso.

La exposición puede presentar dos grados de dificultad:

- Exposición divulgativa
- Exposición especializada o técnica

Características lingüísticas de los textos expositivos.

En el caso de los textos expositivos, se suelen manifestar las siguientes características lingüísticas:

La finalidad de informar objetivamente y la necesidad de organizar los contenidos de la forma más clara posible llevan a que haya preferencia por la modalidad enunciativa.

El léxico es específico.

El vocabulario ha de ser preciso y denotativo.

Los adjetivos aparecen en número reducido y su carácter suele ser denotativo.

Los verbos aparecen normalmente en indicativo (presente).

También existen las Características internas de los textos expositivos:

Lenguaje denotativo.

Tecnicismos, prefijos, sufijos y neologismos.

Conectores.

Estructura del texto expositivo.

La estructura que suele presentar un texto expositivo presenta las siguientes partes:

- Introducción.
- Desarrollo.
- Conclusión.

Hay cuatro tipos de estructura, son los más habituales entre los textos expositivos.

- Analizante.
- Sintetizante.
- Encuadrada
- Paralela.

Unidad IV

El texto argumentativo

Mediante este tipo de textos defendemos o rechazamos, aportando razones diversas, alguna idea, proyecto o pensamiento.

El texto argumentativo es aquel que sirve para expresar opiniones, ideas y posturas sobre un tema en particular, con el objetivo de persuadir al lector.

La intención de este tipo de textos se relaciona directamente con la función apelativa del lenguaje: persuadir, convencer, aconsejar, sugerir implican una respuesta por parte del receptor y, dependiendo de la misma, el emisor verá o no cumplido su objetivo.

Los textos argumentativos también pueden emplearse en conversaciones, exposiciones y debates para convencer a otros sobre nuestro punto de vista, o sobre la verdad o falsedad de un asunto.

Características lingüísticas del texto argumentativo.

La modalidad oracional es enunciativa cuando el emisor pretende mostrar cierta objetividad en sus planteamientos, con el fin de darles mayor verosimilitud.

La modalidad exclamativa, cuando el emisor manifiesta su postura ante el tema con un alto grado de implicación, y la interrogativa, cuando el emisor quiere llamar la atención del receptor.

La sintaxis es en general compleja, porque se suceden las oraciones coordinadas y subordinadas que muestran el desarrollo del pensamiento del emisor. Predominan las subordinadas comparativas, condicionales, causales y consecutivas.

En cuanto al léxico, encontraremos junto a un vocabulario específico y con tecnicismos, palabras polisémicas y con valor connotativo

Estructura del texto argumentativo

Las partes en que se puede dividir un texto argumentativo son:

Introducción. Se plantea el tema que se va a tratar.

Cuerpo argumentativo. Constituido por una posible tesis inicial y por todas las razones que el emisor aporta para defender su opinión o para intentar convencernos de algo.

Conclusión. Es el resumen del texto o la síntesis de las ideas expuestas. En ocasiones se puede cerrar el escrito con una interrogación, una exhortación c con alguna frase ingeniosa.

Algunas de sus características son:

Tiene una finalidad comunicativa, transmitir una postura u opinión que se apoya en una serie de fundamentos que versan a su favor o en su contra.

El uso del texto argumentativo está muy extendido en el área académica, pues permite establecer debates y discutir diferentes posturas sobre un tema de investigación.

El texto argumentativo sirve para demostrar un hecho, convencer acerca de un asunto o hacer cambiar de opinión al lector

Unidad IV

Textos históricos y Textos periodísticos

Monografía:

Este texto, es un trabajo de investigación sobre un tema específico, que se sustenta en diversas fuentes informativas (enciclopedias, diccionarios, periódicos, libros, fuentes electrónicas, entre otras) o a través del trabajo de campo, que se efectúa mediante la observación directa de la persona que pretende enriquecer el contenido de su investigación.

La monografía implica un arduo trabajo de investigación en el que se obtienen datos fidedignos, basados en hechos reales que puedan ser comprobables. Esto con el fin de llegar a conclusiones de un tema sugerido por ti o una suposición que tú planteas

Biografía

La biografía se define como la “historia de la vida de una persona” (Diccionario de la Real Academia Española). Ésta se define como una narración contada por una persona, que expresa los momentos más representativos de su vida, mientras que la biografía es un escrito que alguien relata sobre una persona que es ajena a sí misma, resaltando los elementos más importantes de su vida.

Gracias a las biografías, descubrimos la vida de personas que han influido en nuestra sociedad